

Barranquilla, 8 de junio de 20224

JOSE DAVID VECINO MARTINEZ

Supervisor

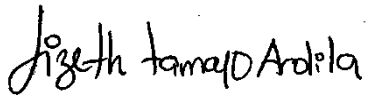
Ciudad

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES No.1 CORRESPONDIENTE AL 09/05/2024 - 08/06/2024.

Cordial Saludo.

Con la presente hago entrega del informe de actividades **No. 1** correspondiente al 09/05/2024 - 08/06/2024, de acuerdo al Contrato de Prestación de Servicios No. **CD-58-2024-3018 con el objeto “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES EN EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS MISIONALES Y SU FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL”**,

Atentamente,

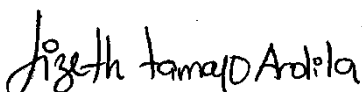


LIZETH VANESSA TAMAYO ARDILA

C.C.1140843842 de Barranquilla.

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME NUMERO	1
CONTRATISTA	LIZETH VANESSA TAMAYO ARDILA
IDENTIFICACION	CC. 1140843842
CONTRATO No.	CD-58-2024-3018
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES EN EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS MISIONALES Y SU FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA EL SIETE (07) DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993.
SUPERVISOR	JOSE DAVID VECINO MARTINEZ
DEPENDENCIA	SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
PERIODO DE ACTIVIDADES	09/05/2024 - 08/06/2024
INFORME	<ul style="list-style-type: none">• Asesoré profesionalmente en la planificación y logística de eventos y reuniones organizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, garantizando su correcta ejecución y desarrollo.• Brindé asesoramiento en el manejo de las comunicaciones escritas, tanto internas como externas, de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, asegurando la coherencia y efectividad en la transmisión de mensajes.• Atendí de manera oportuna y eficiente las solicitudes realizadas por el Secretario Distrital de Recreación y Deporte, así como por aquellos delegados para tal fin, en temas relacionados con mi competencia específica.• Brindé acompañamiento profesional en la articulación de los diversos procesos a cargo de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, asegurando una coordinación efectiva entre las distintas áreas y actividades.



LIZETH VANESSA TAMAYO ARDILA
C.C.1140843842 de Barranquilla.